



**ACTA NÚM 5/2014**

Corporativos asistentes (9):

Por UPN:

**D. José-Joaquín San Martín Murillo.**

**D.ª Estrella Losada García.**

**D. Jorge Pla Vidal.**

**D. Alfredo Caballero Sucunza.**

Por A.I.C.C.:

**D.ª M.ª Isabel Remón Echarri.**

Por A.E. Erreniega:

**D. José Enrique Miranda García.**

**D.ª Izaga Mendioroz San Martín.**

Por Nabai 2011:

**D. Miguel Ángel Sanz Izco.**

Por PSN-PSOE:

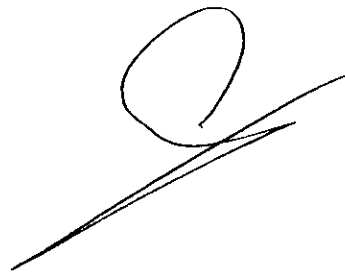
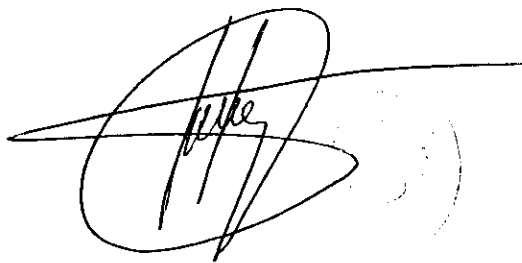
**D. José Luis Sánchez Galipienzo.**

**A C T A**

En la Casa Consistorial de la CENDEA DE CIZUR en Gazólaz, Comunidad Foral de Navarra, siendo las 19:30 horas del **DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014**, previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sala de Sesiones, nueve de los once miembros de pleno derecho que constituyen la Corporación Municipal del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, cuyos datos personales identificativos y siglas de partidos políticos o agrupaciones electorales que representan anteceden expresados, con el fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Joaquín San Martín Murillo, asistidos del Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Ignacio Zubiaur Carreño.

Se encuentran ausentes los corporativos, D. Jesús Antonio Barricarte Sarabia (UPN) y D. Ángel Berjón San Juan (AICC)

La Presidencia, previo declarar la sesión a puerta abierta y con la asistencia de cuatro personas de público, da inicio a la sesión con el fin de acordar lo procedente sobre los siguientes asuntos enunciados en el orden del día de la



Convocatoria:

Previamente al orden del día, querría tener un emotivo recuerdo, ante el inesperado y reciente fallecimiento del trabajador de este Ayuntamiento, don Alfonso Remigio Cueva Pardo, para en nombre de la Corporación Municipal expresar a su familia y amigos nuestro más sentido pésame, uniéndonos con todo afecto al sentimiento de pesar por tan irreparable pérdida, a la vez que es voluntad del Pleno manifestarles nuestro reconocimiento por la calidad humana y personal de tan apreciado trabajador municipal, e invitando a todos los vecinos en general del Municipio a participar en las exequias que próximamente tendrán lugar. Descanse en paz.

Primer asunto del orden del día,

**1º.- Acta de las sesión celebrada el día 26 de junio de 2014: votación para aprobación.**

Tienen la palabra los portavoces de los grupos políticos municipales ¿alguna observación al proyecto de acta remitido?, ¿Ninguna? Se somete a votación la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2014, que tiene lugar por asentimiento unánime.

**2º.- Resoluciones de Alcaldía: Dar cuenta.**

Se dan por enterados de las Resoluciones Municipales dictadas durante el periodo comprendido entre los días 20 de junio y 11 de agosto de 2014 (números 144/14 a 231/14), cuya relación y extracto tanto de destinatarios como de su contenido les ha sido remitido con la convocatoria de este Pleno.

Presidencia, Sres. portavoces ¿alguna intervención?

Sr. Miranda, una pregunta con relación a Desarrollo Sostenible el otro día en la Comisión de Hacienda vimos que tenían que presentar el aval, hoy era el último día.

Sr. Secretario, está presentado.

Sr. Miranda, por la resolución 197/14 se declara la exención contributiva de los terrenos ocupados por la infraestructura del actual trazado ferroviario, a



petición de "Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), ¿por qué motivo le eximimos de pagar?

Sr. Secretario, el artículo 136, apartado h, de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra dispone que "disfrutarán de exención del impuesto los siguientes bienes: h) los terrenos ocupados por líneas de ferrocarriles y los edificios enclavados en los mismos terrenos que estén destinados a estaciones, almacenes o cualquier otro servicio indispensable para la explotación de dichas líneas." En este caso la infraestructura de ADIF no los ferrocarriles o tranvías. La infraestructura ferroviaria tiene una exención legal directamente impuesta por la ley, cuya aplicación solicitaron.

Sr. Miranda, de todas maneras a mí me gustaría, lo pediré por escrito, conocer este expediente para saber un poco en que se basa ADIF, cuáles son sus razonamientos, porque esto podría entrar en contradicción con lo que está defendiendo en la reparcelación, en la que dicen que el ferrocarril no es un viario público, cuando creo que es bastante parecido a un viario público. A ver si resulta que a nosotros nos piden, por un lado, la exención contributiva y, por otro, están pidiendo derechos como si fuera un particular.

Sr. Sanz, a mí me gustaría, si es posible, tener una copia del aval para disponer de los términos en que ha quedado constituido

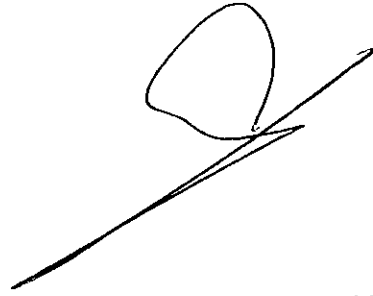
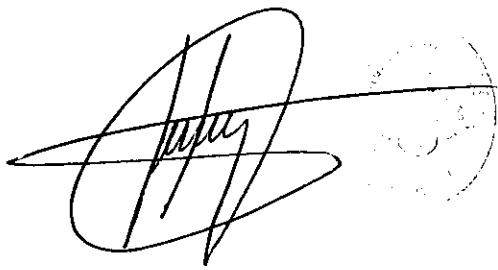
Presidencia, se les hará entrega de una fotocopia del aval.

### **3º.- Mociones.**

Presidencia, para informe tiene la palabra el Sr. Secretario:

"Concluido el examen de los asuntos comprendidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el siguiente punto de ruegos y preguntas, advirtiéndose que, previamente a entrar sobre el fondo, deberá el grupo proponente justificar la urgencia y el Pleno ratificar por mayoría absoluta (6) la urgencia de la moción."

Presidencia, muchas gracias. Para ordenar este punto, se concede un turno de intervenciones a los portavoces de los distintos Grupos Municipales, para que manifiesten si van a presentar alguna moción, escrita o "in voce".



Sra. Mendioroz, el Grupo Municipal Erreniega presenta para su aprobación la Moción siguiente:

“Con motivo de la lucha de los Pueblos del Perdón/Erreniega, con participación directa de este Ayuntamiento de la Cendea de Zizur, en contra de la apertura de una Mina de Potasa en el subsuelo de nuestros municipios, el Concejal de este Ayuntamiento Enrique Miranda ha ejercido labores de Portavoz en diferentes comparecencias públicas.

En junio pasado se produjo la comparecencia de los Pueblos ante la Comisión de Hacienda, Economía e Industria del Parlamento de Navarra, en la que intervino Enrique Miranda, junto con la Presidenta del Concejo de Undiano, el Alcalde de Puente La Reina/Gares y un concejal de Salinas de Galar.

Tras dicha comparecencia el Concejal Enrique Miranda ha recibido una carta anónima, en la que se le acusa de decir tonterías “porque no CHUPAS DE LA PIRAGUA” y se la conmina a retirarse “a un geriátrico, pues ya estas MAYORCITO”.

Junto a esta frase intimidatoria, se adjunta una foto de otra comparecencia pública de los Pueblos del Perdón/Erreniega contra la Mina, en la que se insulta a Enrique Miranda tachándolo de “FACHA”.

En octubre de 2013, el mismo concejal, ya recibió otro anónimo intimidatorio, al poco tiempo de comenzar la lucha contra la Mina de Potasa, conminándole a sí mismo a retirarse.

Visto lo anterior (se propone) al Pleno de este Ayuntamiento, acordar:

1.- Apoyar las actuaciones del Concejal de este Ayuntamiento Enrique Miranda como portavoz de los Pueblos del Perdón/Erreniega y rechazar, con la máxima contundencia, los anónimos intimidatorios recibidos por dicho concejal, en los que se le conmina a retirarse y por tanto a abandonar la lucha contra la Mina de Potasa.

2.- Reiterarse una vez más en el rechazo de este Ayuntamiento a la apertura de una Mina de Potasa en el subsuelo de nuestro municipio, que amenaza directamente el futuro de nuestros pueblos y el bienestar de nuestros vecinos.

3.- Reafirmar la voluntad de este Ayuntamiento en continuar con la oposición al proyecto minero, por encima de los anónimos intimidatorios que reciban los portavoces de los Pueblos del Perdón/Erreniega.”

Sr. Alcalde, a mí me gustaría añadir a esta moción que estoy en contra de todo esto. Todos sabemos que va por el tema de la mina y si tengo que dar licencia avalada siempre por informes jurídicos y técnicos la tendré que dar. A mí me parece muy mal que una persona de esta Corporación elija las ideas que elija, se sienta amenazado, porque nunca lo justificaré, lo mismo que en este momento



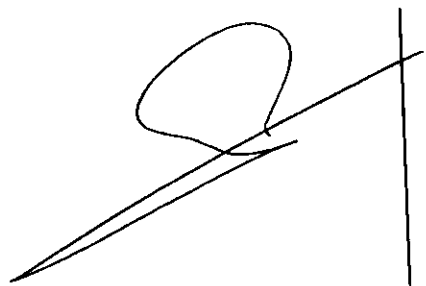
digo que esta alcaldía si tiene que dar una licencia justificada con informes técnicos y jurídicos la tendrá que dar. ¿En contra de mi voluntad? Pues la tendrá que dar, pero no quiero que en ningún momento ningún miembro de la corporación insisto, se vea amenazado por estos temas. O sea lo tengo muy claro.

Sr. Sánchez Galipienzo, creo que es una difamación, que es intencionada y que está hecha por una causa que es su proceder en defensa de las actuaciones en favor de la mina o de los peligros que pueden producirse como consecuencia de grandes explotaciones o lo que sea. Creo que Enrique ha sido totalmente transparente siempre, incluso le hemos apoyado cuando ha habido algún acto municipal, alguna declaración municipal de apoyo a las actuaciones incluso a los pleitos contratando a los mismos abogados. Por tanto yo pienso que es normal que pida el amparo y la protección del Ayuntamiento, porque ha sido en uso de sus facultades como concejal. El amparo está bien pedido.

Sra. Remón, los más afectados son en Undiano entonces los portavoces me parece que son los de Undiano o sea no es que nadie haya nombrado un portavoz. Son ellos los que más afectados están. Y bueno pues muchos Concejales y Ayuntamientos estamos en defensa del territorio, en contra de la mina y yo creo que sí hay que apoyarle en esto.

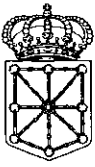
Sr. Sanz, es un asunto de bien común que no hagan aquí la mina. Creo que es de agradecer que haya dado la cara y todo el trabajo que se ha llevado, así como informar a todo el mundo, tanto corporativos como ciudadanos, de lo que iba a suponer esto. Entonces me parece muy lamentable el que haya gente que, por lo visto, carece de razones y sólo se dedica a insultar y amedrentar y desde luego apoyo totalmente la petición que ha hecho.

Sr. Pla, absolutamente de acuerdo con lo que habéis dicho. Por supuesto sean las ideas que sean cualquiera que pueda exponer, está defendiendo a las personas que viven aquí, y por ello tiene que ser defendido también por el Pleno. Por lo tanto lo que tiene que ver con la primera parte del acuerdo estamos absolutamente a favor de votar por la defensa y la condena de ese anónimo. La postura nuestra sería esa. Por supuesto todo el apoyo, todo el rechazo a los anónimos. Me parece que eso no es defendible en ningún caso lo reciba Enrique o cualquiera de los que estamos aquí. Pero la segunda parte no es nada de lo que hemos acordado hasta ahora. Lo que hemos acordado hasta ahora es que efectivamente hay que tener unos informes y hay que denunciar lo que no está bien presentado por la empresa y todavía no hemos entrado ni siquiera en el estudio de si eso nos va a beneficiar. Desde luego hay un grupo, como decía Maribel, de ciudadanos representados en este Ayuntamiento que lo ven como



muy negativo pero nunca nos hemos parado a estudiar. Con lo cual la segunda parte de la moción no la apoyaríamos en principio, por lo que si os parece dividimos la moción: De los tres puntos, el segundo y el tercero no los aceptaríamos o no votaríamos ni siquiera la urgencia porque primero tendríamos que entrar en la valoración de urgencia de esta moción. Pero sí, desde luego, la primera parece urgente y además de apoyarla sin fisuras.

Sr. Miranda, en primer lugar os agradezco que os posicionéis en contra de esta amenaza velada; quiero recordar que en octubre recibí otro anónimo. A ver si está en el registro municipal porque se lo remití a losu y puse también una denuncia en la Policía Foral. Era un anónimo más genérico; me decían que me retirase, que ya estaba viejo y que ya me valía tanto tiempo de concejal y tal. No decía más que eso. Curiosamente empezamos a protestar por la mina en julio y lo recibí en octubre. Nunca había recibido un anónimo de este tipo. Esta vez, sin embargo, se refiere expresamente a las últimas intervenciones, no más yo quiero recalcar, no es que mis ideas sean unas u otras como se está aquí diciendo. Yo en todo momento estas dos noticias que aparecen en el anónimo, una, es la presentación de un escrito ante el Gobierno de Navarra solicitando que se paralizasen los otorgamientos y los sondeos porque no se habían aprobado oficialmente los planes de restauración, esa es la foto, y sobre esa foto han puesto que soy un facha y tal. La que está en el reverso, la noticia del reverso, es un extracto de la comparecencia de los pueblos, no mía, en el Parlamento de Navarra. En aquella comparecencia estuvimos el Alcalde de Puente la Reina, un concejal de Salinas, la presidenta del Concejo de Undiano y yo, que en una asamblea en Undiano decidieron que fuéramos uno de cada zona, podíamos ir cinco al final falló la Alcaldesa de Zabalza que no pudo ir. Yo he ejercido varias veces de portavoz. Entonces entiendo que este anónimo me lo manden a mí porque soy el que más está dando la cara y el que la gente que está alrededor de este proyecto sabe que como técnico, tengo las dos condiciones, me dedico a ver los expedientes y a raíz de lo que veo por ahí suelen surgir las actuaciones de los pueblos. Cualquier día pueden ir también contra Blanca, como Presidenta del Concejo de Undiano, ya que está también saliendo habitualmente en radios y en televisiones. Evidentemente si un día se presenta un proyecto de mina, habrá que analizarlo y posicionarnos en contra de ese proyecto en concreto, pero lo que está claro es que esto no me lo han mandado a mí porque yo sea más de izquierdas o más de derechas, sino por mi actuación como portavoz, y eso es lo que, como Erreniega, estamos planteando. Hay un ataque claro desde nuestro punto de vista a las actuaciones que están haciendo los pueblos hasta este momento. Si un día hay que dar licencia habrá que dar licencia pero si alguien manda un anónimo al Sr. Alcalde o al Concejal Delegado o a quien firme esa licencia diciéndole "*eres un mamón y un no sé qué*" pues yo seré el primero en salir en su defensa, pero aquí no estamos hablando de si hay que dar licencia o no hay que dar licencia.



Estamos hablando de que alguien está disconforme con lo que estamos haciendo y ha empezado a mandar avisos, pero se empieza por un poco y si no se ataja se puede terminar en mucho. Y en cuanto a los dos puntos de abajo van vinculados al primero en la medida en que hay una persona que está actuando como portavoz de la asamblea de pueblos, porque además no salgo libremente diciendo las cosas, yo digo que los pueblos han decidido presentar un recurso y explico de qué va el recurso, o los pueblos han decidido presentar unas alegaciones y explico de que van las alegaciones y eso parece que a alguien le molesta. Entonces por eso vienen los otros dos puntos detrás. Es decir, porque no es una amenaza cualquiera. Me dicen "retírate" y cuando me dicen retírate me están diciendo retírate y deja de pelear contra la mina. Eso es lo que me están diciendo. Si no no me mandarían una nota sobre la mina. Mientras nosotros pensemos que este proyecto es malo para los vecinos actuaremos en contra nos amenacéis o no nos amenacéis a mí, a la Presidenta del Concejo de Undiano o a la Presidenta del Concejo de..., me da lo mismo. Nosotros queremos que se vote la urgencia de toda la moción y nosotros, salvo que el resto de portavoces diga lo contrario, mantenemos la moción completa.

Sr. Sánchez Galipienzo, pienso que esto es una asociación como he dicho en base a tú condición de concejal y de portavoz de unos derechos públicos defendibles o no defendibles. Pienso que son vejaciones serias, claras e insultos, que en caso que se descubriese a la persona autora sería responsable penalmente por lo que ha dicho. Me alegro de lo que ha dicho Jorge de que este asunto es un ataque personal a un miembro del Ayuntamiento; con vejaciones de este tipo debiéramos ser unánimes en la propuesta de defensa porque nos puede tocar a cualquiera por lo que digamos aquí, por tanto pediría un esfuerzo a todos para que este acuerdo fuese por unanimidad por el ataque personal.

Sr. Pla, nosotros entonces, en los términos en los que dice Enrique que mantienen la moción, no vamos a votar a favor de la urgencia ni de la moción si prospera la urgencia, pero sí nos gustaría entonces presentar una moción "in voce" que contenga el primer párrafo que presentaríamos nosotros como grupo de UPN de apoyo precisamente a Enrique y a su labor y de condena absoluta a cualquier tipo de amenazas, sea velada o no sea velada, a la labor que un concejal de este Ayuntamiento hace en uso de su libertad y sobre todo de representación del pueblo.

Sr. Miranda, nosotros creemos que todo va ligado pero que quería oír la opinión de los portavoces sobre el tema. Evidentemente nosotros lo que queremos es que quede clara la postura de este Ayuntamiento frente a cualquier amenaza que venga por las actuaciones que podamos tener en este caso concreto, que es de lo que va el anónimo, en contra de la mina. Si el resto de

portavoces tiene una postura alternativa, la consideraremos. Pero primero quería oír lo que opina el resto.

Sra. Remón, lo que pide Enrique es apoyar los tres puntos y lo que dice el Ayuntamiento es que en el punto 2 y 3 que puede que llegue el caso de tener que dar licencia pero nada tiene que ver el rechazar en el suelo de nuestro municipio que haya una mina para que tengas que dar licencia si está todo correcto. Yo de todas formas sí apoyaré las tres.

Sr. Sanz, en el punto primero estoy totalmente de acuerdo en apoyar. El segundo yo creo que también se necesita saber que rechaza el Ayuntamiento la apertura de una mina en Potasas. De todo lo que hemos hablado aquí y toda la documentación que se ha traído, se ha visto claramente el grave perjuicio que va a suponer la mina, molestias y contaminación aquí en el centro de Navarra. Me parece demencial en un sitio donde vive tanta gente. Por supuesto y evidentemente apoyo que este Ayuntamiento esté en contra por todo eso, por lo que no veo la dificultad en apoyar ese segundo punto y lo mismo digo del tercero. En cuanto a que si hubiera una solicitud de licencia y está reglada y evidentemente los informes son que hay que darla pues evidentemente no se puede hacer otra cosa. Eso vamos se cae por su peso.

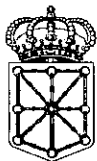
Sr. Alcalde, por favor Sr. Sanz, ¿Ud. ha mantenido reuniones con Geoalcali?

Sr. Sanz, sí yo he mantenido una reunión con Geoalcali, a nivel de miembro de un partido político.

Sr. Alcalde, entonces ¿Ud. como partido político no está de acuerdo en mantener la mina en la Cendea de Cizur?

Sr. Sanz, yo no estoy de acuerdo, porque cuando rechazo una cosa procuro hacerlo con razones y no con intenciones, y evidentemente no se por qué dices que si yo he tenido una reunión con Geoalcali no voy a rechazar esto. Pedí toda la información posible, no me dieron toda la que pedí porque había algunas cosas que quedaron en mandármela y después me dijeron que fuese a por la documentación y no he ido. Incluso hice un pequeño informe pero claro yo fui como un miembro de Geroabai y les mandé lo que pensaba porque fui con otros dos miembros de Geroabai. Entiendo que Geoalcali es una empresa filial de una gran empresa que lo único que va a hacer es conseguir las autorizaciones para la explotación, los derechos de explotación que el grupo financiero de Geoalcali venderá o explotará, porque no los veo con capacidad técnica para decidir en este momento qué es lo que van a hacer.





Nº F 22771

Presidencia, votamos la urgencia por favor, Sr. Secretario.

Sr. Secretario, se aprueba la urgencia de la moción presentada por unanimidad.

Presidencia, sobre el fondo, ¿cómo presenta la moción Erreniega?

Sr. Miranda, votamos el primer punto y luego si alguien quiere intervenir en el resto que clarifique su postura.

Presidencia, punto a punto, perfecto. Sr. Secretario,

Sr. Secretario, primer punto de la moción: " 1.- Apoyar las actuaciones del Concejal de este Ayuntamiento D. Enrique Miranda como portavoz de los pueblos del Perdón/Erreniega y rechazar, con la máxima contundencia, los anónimos intimidatorios recibidos por dicho concejal, en los que se le conmina a retirarse y por tanto a abandonar la lucha contra la Mina de Potasa".

Presidencia, votación. Sr. Secretario.

Sr. Secretario, se aprueba por unanimidad.

Sr. Miranda, en cuanto al segundo punto bueno no sé Miguel y Maribel ya han explicado. Yo creo que este Ayuntamiento se ha posicionado varias veces, presentando incluso recursos y demás, contra todo el proyecto de mina y lo que ha estado hasta este momento todo el tema de sondeos, por lo que también este Ayuntamiento siguiendo esa línea lo puede aprobar perfectamente pero no sé a ver lo qué opina UPN que parece que tiene ciertas reticencias.

Sr. Pla, nosotros entonces en esto vamos a votar que "no" a los dos puntos. No porque estemos a favor o en contra sino porque pensamos que este no es el momento, que lo que hay que hacer es ver en Urbanismo el proyecto cuando esté presentado en condiciones y entonces decidir, pero ahora no nos parece oportuno pronunciarnos tal y como viene redactado en la Moción.

Sr. Sánchez Galipienzo, creo que está en la línea y que las comparaciones entre lo que nos gusta y lo que no, lo tenemos con Guenduláin: Ninguno estamos de acuerdo con el polígono residencial pero como nos venga aprobado nos lo tendremos que tragar. Esto mismo ahora, se nos dice que no es bueno para el pueblo una explotación de estas características, otra cosa es que tenga o no tenga lugar finalmente. Por tanto, también apoyamos el segundo punto.

Sra. Remón, me reitero en lo que he dicho antes y lo vamos a apoyar.

Sr. Sanz, Yo ya he manifestado mi voluntad.

Presidencia, votación de los dos puntos restantes. Sr. Secretario,

Sr. Secretario, Segundo punto: *"Reiterarse una vez más en el rechazo de este Ayuntamiento a la apertura de una Mina de Potasa en el subsuelo de nuestro municipio, que amenaza directamente el futuro de nuestros pueblos y el bienestar de nuestros vecinos."*

Tercero: *"Reafirmar la voluntad de este Ayuntamiento en continuar con la oposición al proyecto minero, por encima de los anónimos intimidatorios que reciban los portavoces de los Pueblos del Perdón/Erreniega."*

Presidencia, votación de los puntos 2 y 3. Sr. Secretario.

Sr. Secretario, quedan aprobados por cinco votos a favor de Erreniega (2), Nabai (1), Agrupación Independiente Cendea de Cizur (1) y PSN (1), y cuatro en contra de UPN (4).

Sr. Alcalde, quiero hacer bien claro es que desde esta Alcaldía si tengo que conceder una licencia se concederá con los informes técnicos y jurídicos para poder otorgar una licencia y se llevará a Comisión de Urbanismo. Pero nunca me va a reprochar a mí nadie el que doy algo ilegal. Quiero que conste en acta.

#### 4º.- Ruegos y Preguntas.

Abierto por la Presidencia turnos de intervenciones a los portavoces de los Grupos Municipales con el fin de que formulen sus ruegos y preguntas a la Alcaldía, aquéllas no se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:32 horas, de orden de la Presidencia se levanta la sesión de la cual se extiende la presente Acta en diez pliegos de papel especial de la Comunidad Foral de Navarra, Serie F, hojas nºs 22767 a 22771, ambos inclusive, escritas por ambas páginas, selladas con el del Ayuntamiento y rubricadas en el encabezamiento de cada una de sus páginas por el Sr. Alcalde-Presidente y Secretario, y, al pie de la última, firmada por todos los Sres. Asistentes, de lo que yo, el Secretario del Ayuntamiento, DOY FE.